H. AYU[illegible]MIENTO DE TECOMÁN

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 (PAT)

Administración Municipal 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024-2027 POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

Dependencia / OPD[1]: Presidente Municipal.

Unidad Ejecutora: Dirección de Desarrollo Rural

Eje del PMD[2]: Competitividad económica y empleo para todos

Objetivo del Eje: Generar una Economía municipal activa y competitiva, que incluya todos los segmentos de la sociedad, favoreciendo principalmente a los grupos más vulnerables, distribuyendo los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa, fortaleciendo el rubro de servicios.

Estrategia: Fomentar la producción agropecuaria, pesquera y forestal para generar un impacto favorable en al economía de trabajadores del sector primario con el propósito de diversificar la actividad comercial y provocar un incremento del consumo local.

Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7[3]	TPG[4] / TPAEVCM[5]	Propósito/Objetivo General	Bienes, apoyos o servicios.	RO/ MP/ LN[6]	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	# de Beneficiarios (Familia, Mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños y adolescentes)	Sexo		Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Linea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente de Presupuesto[9]			
									H[7]	M[8]							F	E	M	O
Capacitación sobre plagas y enfermedades agropecuarias.	A3	N.A.	Concientizar a la población y agroproductores, sobre la propagación de plagas y enfermedades agropecuarias y como prevenirlas.	Apoyo.	N.D.	Lic. Alejandro Reyes Cruz. Director de Desarrollo Rural.	Cursos.	La Población.	58,476	57,829	Realizar al menos 6 cursos de capacitación para productores agropecuarios y a la población sobre la propagación de plagas y enfermedades agropecuarias y como prevenirlas..	1.-Programar, gestionar y convocar a los cursos. 2.-Realizar los cursos. 3.-Informe.	Oficios, actas, listas de asistencia, fotografías.	4/2019	01/01/2026	31/12/2026	X	X	X	X
Gestión para el desarrollo y promoción del sector agropecuario.	A2	N.A.	Gestionar fondos monetarios nacionales e internacionales para el desarrollo y promoción del sector agropecuario.	Servicio.	N.D.	Lic. Alejandro Reyes Cruz. Director de Desarrollo Rural.	Actividades.	La población.	58,476	57,829	Realizar el 100% de las actividades para el desarrollo y promoción del sector agropecuario. (PMD 4.3.1 Gestionar recursos económicos nacionales e internacionales para el desarrollo y promoción del sector agropecuario, fortaleciendo la implementación de técnicas agroecológicas y de sostenibilidad para el municipio.).	1.-Programar y gestionar acciones y apoyos. 2.-Asistir a reuniones. 3.-Informe.	Oficios, actas, listas de asistencia, fotografías.	N.D.	01/01/2026	31/12/2026			X	
Capacitación sobre nuevas tecnologías de producción	A3	N.A.	Incrementar la competitividad agropecuaria de los productores locales con nuevas tecnologías de producción.	Apoyo.	N.D.	Lic. Alejandro Reyes Cruz. Director de Desarrollo Rural.	Cursos.	La población.	70	20	Realizar al menos 2 cursos de capacitación e innovación tecnológica para productores agropecuarios. (PMD 4.3.2 Incrementar la competitividad agrícola con programas de capacitación y acceso a tecnologías innovadoras para los productores locales.).	1.-Programar, gestionar y convocar a los cursos. 2.-Realizar los cursos. 3.-Informe.	Oficios, actas, listas de asistencia, fotografías.	N.D.	01/01/2026	31/12/2026	x	x	x	x
Promoción de los productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros del municipio.	A3	N.A.	Promover la participación a expositores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en ferias y exposiciones tanto locales como estatales para promover los productos.	Apoyo.	N.D.	Lic. Alejandro Reyes Cruz. Director de Desarrollo Rural.	Actividades.	La población.	58,476	57,829	Participar en al menos 3 ferias locales y estatal (PMD 4.3.3 Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del municipio generando un vínculo entre productores, mercados y organismos de apoyo.).	1.-Programar, gestionar y convocar a los expositores 2.-Realizar la exposxición de los productos. 3.-Informe.	Oficios, actas, listas de asistencia, fotografías.	N.D.	01/01/2026	31/12/2026			X	

Elaboró:
Firma:
Nombre: MVZ. Omar Audelino Flores López
Puesto: Auxiliar Administrativo

Revisó y Autorizó:
Firma:
Nombre: Lic. Alejandro Reyes Cruz
Puesto: Director de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA RECIBIDO 16 FEB. 2026

V°B°.
Firma:
Nombre: Lic. Salma Elizabeth Montes Brizuela
Puesto: Secretaria Particular del Despacho de Presidencia

Notas: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados. 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo. 3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Emblemático. 4 TPG=Transevesalidad de Perspectiva de Género. 5 TPAEVCM=Transeversalidad de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. 6 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos. 7 H=Hombre. 8=M=Mujer. 9=F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones). N.D.=No disponible. N.A.=No aplioca.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL RECIBIDO 16 FEB. 2026 11:29 H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA 11:26 16 FEB. 2026 RECIBIDO CONTRALORÍA